

Miércoles, 30 de agosto de 2017

Estamos dentro del tiempo para hacer programa arqueológico: Metro Cali

BOLETÍN DE PRENSA N° 129

Metro Cali está adelantando todas las acciones para cumplir con el Programa de Arqueología Preventiva de cara a las obras de la Terminal Sur del MIO. Esta precisión la hizo la entidad luego de filtrarse un informe del Instituto Para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca, INCIVA, según el cual el ente gestor del MIO ya habría iniciado las obras sin el cumplimiento de este requisito previo.

“La norma establece que el programa arqueológico debe tenerse listo antes del inicio de las excavaciones y debo ser enfático en que Metro Cali no ha iniciado ningún trabajo de este tipo donde quedará ubicada la terminal. Las obras que estamos ejecutando corresponden al componente vial sobre la Calle 42 y Carrera 99”, precisó el presidente del ente gestor del MIO, Nicolás Orejuela Botero.

“No entendemos tampoco como en dicho informe, el INCIVA le pide al Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, que es el que tiene la competencia, que suspenda la obra. No se puede suspender algo que no se ha iniciado en lo que en materia de remoción de tierras se refiere”, dijo Orejuela Botero.

En la actualidad Metro Cali avanza en el proceso para la realización del programa exigido, a través de un antropólogo certificado por el ICANH y espera que en unos 45 días esté terminado el diagnóstico y solicitud de autorización para poder iniciar los trabajos de la terminal propiamente dicha. “La comunidad puede estar segura que no haremos ningún trabajo sin la debida autorización”, recalcó el funcionario.

Señala Metro Cali, que no obstante, la entidad estableció un Plan de Manejo Ambiental que estipula que antes de iniciar las actividades de excavación y relleno se le debe dar a todo el personal una charla instructiva sobre los posibles objetos arqueológicos a encontrar en el área y que en caso de encontrar vestigios

arqueológicos se deben suspender las labores e informar al INCIVA o al ICANH para que extraiga los restos y dé las pautas de manejo.

Por último, el ente gestor del MIO desvirtuó rotundamente la información contenida en el informe, señaló que las fotos aportadas por el INCIVA corresponden a obras realizadas por el anterior propietario del predio y no por Metro Cali como lo expone el Instituto, y le hizo un llamado para que se acerque a la entidad a obtener la información pertinente como quiera que no tuvo en cuenta a Metro Cali para la realización de dicho informe.

Síguenos en nuestras redes sociales:

Facebook: <https://www.facebook.com/MetrocaliMIO>

Twitter: <https://twitter.com/METROCALI>

Canal Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=3-pTRTlwxZQ>

Instagram: https://www.instagram.com/metrocali_mio/

METRO CALI S.A.

DIRECCIÓN COMERCIAL Y SERVICIO AL CLIENTE

DIRECCIÓN COMERCIAL
Y SERVICIO AL CLIENTE

TELÉFONO: 660 00 01 EXT. 144
www.metrocali.gov.co / www.mio.com.co



MetroCali MIO



@MetroCali MIO



MetroCali MIO



metrocali_mio

